

Trámite para Renovación de Becas SEP Preescolar, Primaria y Secundaria

CONVOCA

A todos los interesados en participar en el proceso de renovación de becas para el ciclo escolar 2025-2026 y con base en la Ley de Educación del Estado de Puebla, en la fracción III de su artículo 145, el concepto al que se aplicará la beca SEP será en colegiaturas de acuerdo con las siguientes:

BASES

- 1.-Para solicitar **RENOVACIÓN DE BECA SEP**, el estudiante debe tener promedio académico de 8.5 (ocho punto cinco).
- 2.-El estudiante debe estar inscrito para el ciclo escolar 2025-2026 y no tener adeudo del ciclo escolar anterior.
- 3.-Serán excluidos del proceso de selección de renovación de beca, los estudiantes que entreguen documentación incompleta, alterada o apócrifa.
- 4.-Entregar los siguientes documentos:
 - a) **Solicitud de beca SEP** disponible para su impresión en la página: www.imm.edu.mx/descargas
 - b) Copia del Resolutivo de Beca anterior (2024-2025), expedido por la SEP.
 - c) Copia del comprobante de pago de inscripción **ciclo escolar 2025-2026**.
 - d) La boleta de calificaciones solicitada por la convocatoria SEP la Institución la descargará del SISE,
el padre de familia deberá revisar que cumpla el promedio SEP después del **4 de julio del 2025**.
 - e) Anexar comprobantes de ingresos del último mes a la entrega. Si el padre de familia realiza una
actividad empresarial deberá acreditar sus ingresos con la declaración fiscal anual.
 - f) Copia del comprobante de domicilio actualizado no mayor a 3 meses.

La documentación anterior se entregará en un sobre color manila tamaño oficio, el cual deberá ser rotulado con los siguientes datos:

- Colocar título Beca renovación
- Nombre completo de la Institución Educativa y el Plantel
- Nombre completo del estudiante.
- Grado escolar, nivel a cursar y matrícula.
- Modalidad que cursará (bilingüe o español).

Los documentos serán entregados en **Control Escolar** en un horario de 08:00 a 14:00 hrs.

Nivel educativo	Recepción de documentos para renovación
Preescolar	5 y 6 de mayo de 2025
Primaria	
Secundaria	

Los padres de familia de los estudiantes beneficiados tendrán el compromiso de apoyar en la procuración de fondos a través del programa de *“La Llama de la Esperanza”*.

A T E N T A M E N T E

Dirección de Plantel

Puebla, Puebla a 30 de abril de 2025